

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Junta General de Accionistas.

TELEAFACOM CIA LTDA.

De mi consideración:

Me permito informar a ustedes que el cumplimiento de las labores de Comisario para las cuales fui nombrado, así como las correspondientes normas legales establecidas en el artículo 231 y 274 y siguientes de la Ley de Compañías vigente, me digno presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013 para su conocimiento y aprobación.

La compañía ha actuado conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, lo que se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo he realizado, siempre contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General.

Informo a ustedes que revisado todos los documentos inherentes de la Compañía como libros de acciones y accionistas, talonarios libros de actas de Juntas Generales expedientes de actas de Junta General, certifico que estos están conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Los Estados Financieros y Registros Contables han sido revisados de forma periódica e informo que estos respaldan las cifras presentadas y los procedimientos de control interno que se aplican en la Compañía, me permiten opinar que los documentos indicados reflejan de manera razonable la situación financiera de la Compañía TELEAFACOM CIA LTDA al 2 de Marzo del 2013, las mismas que se han establecido de conformidad con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

MAYRA GUATUTUNA HENRIQUEZ

COMISARIA